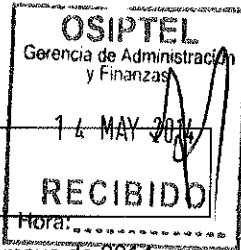


3903.2014



**APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
A.M.C. N° 0024-2014/OSIPTEL**

San Borja, 14 de mayo de 2014

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

A continuación se detalla el cumplimiento de los requisitos previos para la aprobación del Expediente de Contratación para la "Adquisición e instalación de mamparas de vidrio templado para el inmueble ubicado en la Av. Gálvez Barrenchea 133 - San Isidro del OSIPTEL".

| Requisitos | Documento N° | Fecha |
|--|--|---------------------|
| Requerimiento de la Gerencia Usuaria | Informe N° 102-SG/2014 | 28 de abril de 2014 |
| Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado y determinación del Valor Referencial | Informe N° 386-CNT/2014 | 12 de mayo de 2014 |
| Certificación de la Disponibilidad Presupuestal | Boleta de Requerimiento N° 2014401076 | 13 de mayo de 2014 |
| | Registro de Certificación de Crédito Presupuestario del SIAF N° 0000001073 | 13 de mayo de 2014 |

Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC):

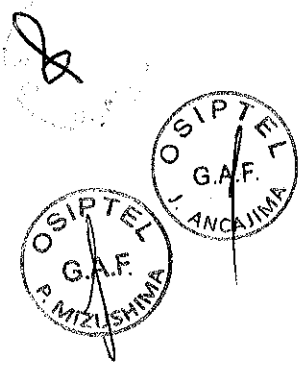
| | |
|---|---|
| | El proceso se encuentra incluido en el PAC 2014, en el N° |
| X | El proceso no se encuentra incluido en el PAC 2014, por ser una adjudicación de menor cuantía no programada |

2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

La aprobación del presente expediente constituye requisito para proceder a convocar al proceso de selección, de conformidad con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con la Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, ha sido delegada la facultad para la aprobación de los expedientes de contratación cuando se trate de procesos de adjudicación de menor cuantía a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Contando con la conformidad de las Áreas responsables y de acuerdo con la normatividad vigente, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el Expediente de Contratación para la "Adquisición e instalación de mamparas de vidrio templado para el inmueble ubicado en la Av. Gálvez Barrenchea 133 - San Isidro del OSIPTEL".



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANGEL WILTIAN CHANCHUANA ALVARADO
Gerente de Administración y Finanzas
Organismo Superior de Inversión
Privada en Telecomunicaciones